

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Bankia, S.A. informa que ha cerrado en el día de hoy, con el asesoramiento de N+1, un acuerdo para la venta de las participaciones que el Grupo posee en un portfolio de entidades de capital riesgo a un inversor europeo especializado en el mid-market, tras un proceso competitivo iniciado el pasado mes de julio en el que se ha contactado a más de cuarenta inversores institucionales.

El perímetro final de la desinversión y su impacto en capital quedará determinado en los primeros meses de 2014 con el cierre de la operación, una vez se completen los trámites y condicionantes de las regulaciones de cada entidad de capital riesgo incluida en la transacción, lo cual se comunicará de forma oportuna.

La operación se enmarca en el Plan Estratégico 2012-2015 del grupo BFA-Bankia, que incluye la desinversión en aquellos activos considerados no estratégicos.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en

Madrid, a 23 de diciembre de 2013

BANKIA, S.A.